ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA APOLINAR PESCA SECA S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil trece en el establecimiento principal de la compañía ubicado en la Lotización los vergeles Km. 10.5 vía Daule, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, se reunió la Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía Apolinar Pesca Seca S.A. a la que asistieron los accionistas. Norma Martina García Limones propietaria de seiscientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar ($1,00) de los Estados Unidos de América cada una, Economista Karla Andrade García, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar ($1,00) de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra por lo tanto presente en la Sesión de Junta General el 100% del capital social suscrito pagado, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS, 00/100 DOLARES ($800,00) de los Estados Unidos de América, dejándose constancia de que esta junta se reúne al tenor de lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como secretaria Ad-hoc la Econ. Karla Andrade García, las mismas que proponen el punto a tratar:

APROBACION DEL BALANCE EJERCICIO ECONOMICO 2012

Se deja constancia de que la Secretaria de esta Junta formulo la lista de asistentes pertinentes, de conformidad con el Art. 29 de la Ley de Compañías. A continuación la Presidenta dispone que se proceda a conocer el primero y único punto del orden del DIA. Toma la palabra la Presidenta de la Compañía Econ. Karla Andrade García quien pone en conocimiento de la sala, los balances del ejercicio económico para que sean aprobados de acuerdo con el informe del Comisario .

La Junta General luego de deliberar ampliamente al respecto resuelven aprobar los estados financieros y distribuir las utilidades de acuerdo a lo establecido por la ley esto es el 15% participación empleados.

Una vez agotado el orden del día termina la reunión procediéndose de inmediato a la elaboración del acta de la sesión, la misma que es leída a los asistentes y aprobada sin modificación, para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto todos los asistentes.

Guayaquil Marzo 28 del 2013

ECON. KARLA ANRADE GARCIA
SECRETARIO AD-HOC

NORMA GARCIA LIMONES
GERENTE GENERAL